

PARTICIPANTES

Solo podrán participar en caso de que reúnan las condiciones necesarias para este proceso, las personas jurídicas **los proveedores Partner Fortinet con nivel PLATINUM** de la marca presentada del bien descrito en el encabezado de este documento.

Los interesados en presentar ofertas para la Comparación de Precios de Exclusividad objeto de este proceso deberán estar inscritos en el Registro Nacional de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones Públicas (en lo adelante "DGCP"), bajo el rubro: **Software.**

En adición, deberán completar el formulario de Registro de Interesados y enviarlo al correo electrónico elgarcia@edenorte.com.do a más tardar en la fecha 25/06/2019 como fecha límite para descargar las especificaciones técnicas. Si el oferente presenta una propuesta que no se ajusta sustancialmente y en todos sus aspectos, a lo requerido en las presentes condiciones, el riesgo será a su cargo y el resultado será el rechazo de su oferta.

La fecha límite para presentar su Oferta técnica-económica será el **VIERNES 28 DE JUNIO 2019** hasta la(s) **5:00 p.m.**

A continuación, describimos los términos y condiciones del proceso de Comparación de Precios en cuestión:

Descripción: Plataforma de seguridad Fortigate 2000E.

Componentes a incluir de carácter obligatorio en el Equipo:

24x7 FortiCare and FortiGuard Unified (UTM) Protection
6 Transceivers SFP+ 10GB SR
6 Patchcords Multimodo LCLC
2-Accelerated 10-GbE SFP+ Interfaces
16-Accelerated 10/100/1000 Interfaces (RJ-45)
16-Accelerated GbE SFP or 10/100/1000 Shared Interfaces
El especialista para la implementación debe tener al menos NSE6 o superior.
Integración al Fortinet Security Fabric con los equipos existentes: Fortigates, FortiAnalyzer, FortiWeb, FortiSandBox
Instalación de los FG-2000E como Firewalls de Segmentación de la red Interna (ISFW).
Traslado del actual ISFW (cluster de FG-1000D) para el perímetro en remplazo del cluster de FG-1000C.
Empresa partner de Fortinet con nivel Platinum.

Se debe incluir instalación, configuración y puesta en producción de los equipos.

1-La actual pareja de Fortigate 1000D los cuales actualmente son utilizados para segmentar la red interna deben ser trasladado hacia el perímetro, en sustitución de la actual pareja de equipos Fortigate 1000C Existente

2-Instalación de la nueva pareja de Fortigate 2000E como Firewalls de Segmentación de la red Interna (ISFW) en sustitución de la actual pareja de equipos Fortigate 1000D

3-Integración de la pareja de equipos a adquirir con el resto del ambiente Fortinet (fortinet Security Fabric): Fortigates, FortiAnalyzer, FortiWeb, FortiSandBox.

24x7 FortiCare and FortiGuard Unified (UTM) Protection: Suscripción a los servicios de IPS, Antivirus, Web Filter y Application Control, garantía de Hardware y Software (bugs en software) con respuesta 24horas al día 7 días de la semana durante un año

TIEMPO DE ENTREGA DEL EQUIPO EN EDENORTE

Se refiere al tiempo de entrega (expresado en días calendarios – 24 horas) del equipo en el almacén de recepción de EDENORTE.

El Oferente debe indicar el tiempo de entrega de los equipos en su propuesta en la siguiente tabla.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIEMPO DE ENTREGA DE EQUIPOS (DIAS CALENDARIOS)

TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN (CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN PRODUCCIÓN DEL EQUIPO)

Se refiere al tiempo (expresado en días calendarios – 24 horas diarias) en que se enciende, se configura el equipo pruebas funcionales y de disponibilidad.

El Oferente debe indicar el tiempo de implementación del equipo en su propuesta en la siguiente tabla.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIEMPO DE ENTREGA DE EQUIPOS (DIAS CALENDARIOS)

El soporte y mantenimiento debe ser por un año a partir de la instalación de la licencia en el equipo respecto al soporte y mantenimiento, el equipo debe ser nuevo, no refurbished, el tipo de soporte debe ser: 24x7 FortiCare and FortiGuard Unified (UTM) Protección.

INHABILITADOS DE PARTICIPAR.

Las personas físicas o jurídicas que en virtud de las disposiciones del Art. 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, se encuentren inhabilitadas para contratar con el Estado, no podrán participar en el proceso de comparación de precios descrito en el presente documento.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores técnicos y económicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más Idónea o conveniente para los intereses institucionales, además de tomar en cuenta otros elementos parte de la oferta, tales como: tiempo de entrega será de 45 días calendarios considerándose para adjudicación el menor tiempo de entrega, la calidad de acuerdo a los requerimientos de la ficha técnica suministrada por EDENORTE y el menor precio ofertado.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación será realizada a la oferta que cumpla con las especificaciones técnicas emitida por Edenorte, plazos de entrega, la calidad de acuerdo a los requerimientos de la ficha técnica suministrada por **EDENORTE** y la menor oferta económica.

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Las Ofertas se presentarán por escrito en sobres lacrados, que posean la seguridad apropiada las propuestas se entregarán en dos (2) sobres cerrados, denominados: **Sobre Nº 01 - Propuesta Técnica y Credenciales** y **Sobre Nº 02 - Propuesta Económica**; rotulados como sigue:

"SEÑORES:
Comité de Compras
EDENORTE DOMINICANA, S. A.

**Referencia: Comparación de Precios
No. EDENORTE-CCC-PEEX-2019-0001**

**ADQUISICIÓN DE DOS EQUIPOS DE LA EXCLUSIVIDAD FORTINET,
PRIMERA CONVOCATORIA,**
Vía: Gerencia de Compras **EDENORTE DOMINICANA, S. A.**
Ave. Juan Pablo Duarte No. 74, Santiago de los Caballeros,
República Dominicana.

Presentación de Propuesta Técnica y Económica.

Los documentos contenidos en ambos sobres, deberán ser presentados obligatoriamente de la siguiente manera: **a)** Un (1) original, debidamente marcado como "**ORIGINAL**" en la primera página del ejemplar; y, **b)** Dos (2) fotocopias simples de los mismos, debidamente marcadas en su primera página como "**COPIA No. 1**" y "**COPIA No. 2**", respectivamente. El original deberá estar firmado en manuscrito, en todas las páginas por el Representante Legal, por lo que, no se aceptarán firmas en otra forma, además deberán de estar debidamente numeradas y llevar el sello social de la compañía. **EN CASO DE NO FIRMAR Y**

SELLAR CONFORME LO SEÑALADO, SU PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA, a excepción de los requisitos relacionados a las credenciales, las cuales son subsanables, ya sea por la ausencia, falta de firma y/o sello, caso en el cual no será descalificada la oferta por el requisito de credenciales, salvo lo referido en la Ley 340-06 y su Reglamento 543-12, así como los manuales de compras y contrataciones dictado por la DGCP.

El hecho de presentar oferta para este proceso, implica aceptación del postor a todas las disposiciones y normas establecidas en las presentes condiciones. Serán rechazadas sin necesidad de motivaciones adicionales, las propuestas alternativas o simultáneas que sean presentadas en este proceso. La violación de esta disposición dará lugar a la no admisión de todas las propuestas suscritas por el oferente que las presente.

CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

El sólo hecho de un proponente participar en el presente proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento de los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en este documento.

CONTENIDO SOBRES

SOBRE Nº 01 - PROPUESTA TÉCNICA Y CREDENCIALES

- a) Índice, señalando el documento y Nº de página respectivo.
- b) "Declaración Jurada de Información del Postor" **Formato Nº 1**
- c) "Declaración Cumplimiento Términos de Referencia" **Formato Nº 2**
- d) "Declaración Jurada de Conocimiento de Aceptación" **Formato Nº 3**
- e) Cumplimiento Especificaciones Técnicas **Formato Nº 4.**
- f) Credenciales **Formato Nº 4.1**
- g) Tiempo de Entrega **Formato Nº 4.2**
- h) Una memoria USB con el contenido propuesta Técnica y Credenciales escaneada. **(ESTE REQUISITO ES OBLIGATORIO Y NO ES SUBSANABLE).**

PERSONAS JURÍDICAS

1. Copia del Registro de Proveedores del Estado.
2. Copia del Certificado del Registro Mercantil vigente (si la información de este registro no se basta a sí misma, EDENORTE se reserva el derecho de requerir los documentos que entienda pertinente).

3. Copia de la Certificación del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) expedida por la Dirección General de Impuestos Internos o copia de la tarjeta de RNC.
4. Copia de la Certificación vigente otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad al Art. 11 del Decreto 543-12 vigente (Solo aplica para las ofertas presentadas por las MIPYMES).
5. Original de la declaración jurada, con una vigencia no mayor a 30 días, donde manifieste que: **a)** no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. **b)** si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. **c)** Que no está embargado, no posee juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública. **d)** Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.
6. Original de la Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos o copia de la certificación impresa del portal de la Dirección General de Impuestos Internos, donde se haga constar que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales, con una vigencia no mayor a 30 días.
7. Copia de la última factura de energía eléctrica de la empresa, donde figuren como datos: la fecha del contrato, el número de cuenta y medidor, la fecha de pago y el monto del último pago.
8. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante.
9. Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentre al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social, con una vigencia no mayor a 30 días.

Para los consorcios:

En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar:

1. Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.
2. Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.
3. Todas las informaciones que se listan en el acápite contenido de los sobres "credenciales", deberán ser depositadas individualmente por cada uno de los integrantes del Consorcio, salvo las declaraciones juradas las cuales deberán ser presentadas por el consorcio como tal.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Una vez concluida la recepción de los “Sobres A y B”, se procederá a la Evaluación Técnica, de acuerdo a las especificaciones requeridas en la ficha técnica suministrada por Edenorte, tiempo de entrega y a la documentación solicitada al efecto, bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”.

Es preciso destacar que es obligatorio que, al momento de presentar las ofertas, tendrá que estar debidamente completadas, firmada de formas manuscritas y selladas todas las páginas y las Fichas Técnicas suministradas por Edenorte como indicador de aceptación de los datos descritos y requeridos en las mismas. Solo se aceptarán las firmas que hayan sido plasmados de manera manuscrita, por lo que no se aceptarán firmas en otra forma.

Deben incluir en su oferta una comunicación que los acredite ser Partner de Fortinet con nivel PLATINUM. La adquisición de los equipos además incluye lo que se detalla a continuación:

Traslado del actual ISFW (cluster de FG-1000D) para el perímetro en remplazo del cluster también existente de FG-1000C.

Instalación de los FG-2000E como Firewalls de Segmentación de la red Interna (ISFW) en reemplazo del cluster existente FG-1000D.

Integración al fortinet Security Fabric con los equipos existentes: Fortigates, FortiAnalyzer, FortiWeb, FortiSandBox. El soporte y mantenimiento debe ser por un año a partir de la instalación de la licencia en el equipo, el equipo debe ser nuevo, no refurbished, el tipo de soporte debe ser: 24x7 FortiCare and FortiGuard Unified (UTM) Protección.

EN CASO DE NO FIRMAR CONFORME LO SEÑALADO, SU PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA.

El hecho de no presentar las fichas técnicas en las condiciones requeridas, y la no presentación de una comunicación donde indique que el oferente es Partner autorizado descalifica al oferente.

SOBRE Nº 02 – PROPUESTA ECONÓMICA

Oferta Económica. Presupuesto detallado donde indique los distintos renglones tomados en consideración **Formato Nº 5. (NO SE ACEPTARÁN OFERTAS ALTERNATIVAS).** La oferta debe contener además del costo de los equipos la instalación y soporte por un año.

Garantía de Seriedad de la Oferta: El Oferente deberá depositar una Garantía Bancaria o Póliza de Seguro emitidas por entidades de intermediación financiera de alta calificación en el mercado local ascendente a la suma equivalente al 1% del monto total de la oferta económica, esto de conformidad al numeral a) del Artículo 112 del Reglamento No. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012, la cual deberá ser presentada en la misma moneda en que fue depositada y en original, por lo que no se aceptarán copias.

La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio, deberá estar incluida dentro de la Oferta Económica, y mantenerse vigente durante el plazo de validez de la oferta. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

La garantía de seriedad de la oferta será devuelta de oficio, tanto al adjudicatario como a los demás oferentes participantes, una vez sea depositada la garantía de fiel cumplimiento del contrato por parte del Oferente Adjudicatario, de conformidad a lo que establece el Reglamento 543-12 en su artículo 121.

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de diez mil Dólares Americanos con 00/100 (US\$10,000,00), están obligados a constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento que consistirá en Garantía Bancaria o Póliza de Seguro emitidas por entidades de intermediación financiera de alta calificación en el mercado local, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables,, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del 4% del valor total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante. Para el caso de la MIPYMES será del 1% del monto total de la adjudicación, en favor de EDENORTE y con una vigencia de un (1) año.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajusten al presente Pliego de Condiciones Específicas bajo el criterio del menor precio ofertado.

MONEDA DE LAS OFERTAS.

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos Dominicanos, RD\$).

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Cronograma

	Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	21/06/2019 13:00
Presentación de aclaraciones	25/06/2019 12:00
Reunión aclaratoria	
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	27/06/2019 12:00
Presentación de ofertas	28/06/2019 12:00
Apertura de Ofertas	03/07/2019 12:00
Evaluación de Ofertas	04/07/2019 12:00
Notificación de Errores o Omisiones de Naturaleza Subsanable	15/07/2019 12:00
Adjudicación	17/07/2019 12:00
Acto de Adjudicación	19/07/2019 12:00
Notificación de Adjudicación	24/07/2019 12:00
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	29/07/2019 12:00
Suscripción del Contrato / Orden de Compra	09/08/2019 12:00
Publicación del Contrato / Orden de Compra	15/08/2019 12:00
Plazo de validez de las ofertas	45 * Dias

CONSULTAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIAS

Los interesados podrán solicitar a EDENORTE aclaraciones acerca de la presente invitación a presentar oferta y las especificaciones técnicas integradas a la misma, hasta la fecha que coincida con el **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del plazo para la presentación de las Ofertas, es decir, hasta el **MIÉRCOLES 25/06/2019**. Las consultas la formularán los Oferentes, sus representantes legales, o agentes autorizados por escrito, dirigidas vía correo electrónico elgarcia@edenorte.com.do dentro del plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas.

La Unidad de Compras, para dar respuestas a tales consultas, deberá emitir circulares aclaratorias. Dichas circulares deberán ser emitidas solo con las preguntas y las respuestas, sin identificar quien consultó, en un plazo no más allá de la fecha que signifique el **SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%)** del plazo previsto para la presentación de las Ofertas, es decir hasta el **27/06/2019**, y serán notificadas a todos los Oferentes invitados, a los que notificaron su interés en participar en el presente proceso, y además serán publicadas en el portal de **EDENORTE** y en el administrado por el Órgano Rector.

PERIODO DE VALIDEZ DE LA OFERTA

Las ofertas serán válidas por cuarenta y cinco (45) días después de la fecha límite prescrita por **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, para recibir las ofertas, de conformidad con el acápite N° 3 de este documento. Toda oferta con un período de validez menor que el requerido, será rechazada.

FORMA DE PAGO

Se pagará un 20% de anticipo luego de la notificación de adjudicación y recepción de la Garantía de Fiel Cumplimiento.

El 80% en un plazo desde cuarenta y cinco (45) días hasta dieciocho (18) meses después de entregada la factura original y conforme.

Luego de validados y recibidos conforme los Bienes por parte de Edenorte, la empresa que resulte adjudicataria deberá presentar la factura en el plazo comprendido del 1ero al 20 de cada mes. En caso de que las facturas no sean entregadas en el plazo establecido anteriormente, la empresa que resulte adjudicataria deberá realizar la factura con fecha del mes siguiente.

DURACIÓN DEL CONTRATO

El contrato tendrá una duración de un (1) año, a partir de la suscripción del mismo, hasta la entrega total y satisfactoria de todos los bienes, después de la instalación de la licencia en el equipo y la entrega del soporte 24x7 FortiCare and FortiGuard Unified (UTM) Protección, así como el correspondiente pago de los mismos.

ENTREGA DE LOS BIENES

Los bienes requeridos en el presente proceso deberán ser entregados con la recepción de la carta adjudicación y la orden de compra por el proveedor de conformidad al cronograma de entrega ofertado, sin que esto represente ningún costo adicional para Edenorte, y en los almacenes de Edenorte, según se especifica a continuación:

REQUISITOS DE ENTREGA

LUGAR DE ENTREGA	DIRECCIÓN
Almacén Las Charcas	Carretera Jánico, Las Charcas, Santiago, República Dominicana

De lunes a viernes, en horario de 8:00am a 12:00pm o 1:00 pm -4:00 pm.

Los bienes adjudicados conforme al presente proceso de Comparación De Precios, deberán ser entregados en los almacenes de Edenorte, en la dirección más arriba indicada, por lo que dichas entregas deberán ser coordinadas en un plazo mínimo de 24 horas, a través del Analista de compras antes de proceder con su despachado, esto con el fin de que los almacenes programen la recepción provisional de la mercancía en día y hora. Los suplidores que lleguen a los almacenes a entregar mercancía sin haber coordinado una cita previa, no serán recibidos, sin que esto implique ningún costo y responsabilidad para Edenorte.

En caso de que los bienes entregados no sean recibidos conforme a lo requerido por Edenorte, esta procederá a comunicarle al Adjudicatario su inconformidad respecto de dichos bienes, para que este proceda con la entrega de acuerdo a lo establecido en las fichas técnicas.

Los bienes recibidos no conforme por parte de Edenorte, tendrán que ser retirados del almacén por el Adjudicatario en un plazo máximo de 30 días calendarios, dicho plazo iniciara a partir de la comunicación de inconformidad vía correo electrónico por parte de la

Gerencia de Compras. Si el adjudicatario no retira estos bienes en el plazo referido anteriormente, Edenorte le dará el destino final conforme entienda pertinente, a menos que el Adjudicatario manifieste su imposibilidad de retiro, lo cual queda a consideración de Edenorte.

Nota: La disposición final de los bienes no recibidos conforme y que no sean retirados del almacén, no sustituyen la entrega de los bienes adjudicados y requeridos en las fichas técnicas del presente proceso ni genera obligación de pago ni de ningún otro tipo para Edenorte.

SUBCONTRATACIONES.

El oferente que resulte adjudicatario del presente proceso no podrá vender, ceder, traspasar o subcontratar ninguno de los derechos otorgados, sin el consentimiento previo y por escrito de EDENORTE.

Alejandro Toribio
Gerente de Compras

FORMATOS PROPUESTA TÉCNICA

FORMATO 1: DECLARACIÓN JURADA DE INFORMACIÓN DEL POSTOR

Señores

Comité Compras

EDENORTE.

REF.: COMPARACIÓN DE PRECIOS No. EDENORTE-CCC-PEEX-2019-0001 "ADQUISICIÓN DE DOS EQUIPOS DE LA EXCLUSIVIDAD FORTINET, PRIMERA CONVOCATORIA

El que suscribe, Representante de la empresa....., identificado con Cedula de Identidad N°....., con poder inscrito en el registro mercantil N°....., **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

Nombre o Razón Social				
Domicilio				
RCN.		Teléfono	Fax	E-mail
REGISTRO MERCANTIL				
Localidad				
Fecha de Inscripción				
Representante				

Firma y sello del postor o representante

FORMATO 2: DECLARACIÓN CUMPLIMIENTO FICHAS TÉCNICAS

Santiago,..... de.....de 2019

Señores

EDENORTE

Ref.: COMPARACIÓN DE PRECIOS No. **EDENORTE-CCC-PEEX-2019-0001 "ADQUISICIÓN DE DOS EQUIPOS DE LA EXCLUSIVIDAD FORTINET, PRIMERA CONVOCATORIA**

El que suscribe,, identificado con Cédula de Identidad y Electoral N°....., Representante de..... con RNC No. Declaro Bajo Juramento que nuestra propuesta sobre **"EDENORTE-CCC-PEEX-2019-0001 "ADQUISICIÓN DE DOS EQUIPOS DE LA EXCLUSIVIDAD FORTINET, PRIMERA CONVOCATORIA**, se somete a las siguientes consideraciones expuestas en las Bases de la presente Licitación Pública Nacional.

1- ACEPTO CUMPLIR CABALMENTE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INDICADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO. DE LO CONTRARIO MI PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA AUTOMÁTICAMENTE SIN DERECHO A RECLAMO.

2- ACEPTO LA REVOCACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN OTORGADA O DEL CONTRATO FIRMADO (DE SER ADJUDICATARIO) EN CASO DE INCUMPLIR LAS CONDICIONES Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INCLUIDOS EN LAS PRESENTES BASES.

3- ACEPTO, QUE DE NO ENTREGAR O PRESENTAR A LA FECHA Y HORA ACORDADA EN EL CRONOGRAMA DE ESTE PROCESO, NO SERÁ RECIBIDA NUESTRA PROPUESTA POR PARTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y PERDEREMOS TODO DERECHO A CUALQUIER SOLICITUD DE IMPUGNACIÓN Y/O RECLAMACIÓN, EN VIRTUD DE LOS RESULTADOS POSTERIORES A ESTE ACTO.

* EN CASO DE INCUMPLIR LAS FECHAS INDICADAS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, SE ME RETIRARA LA ADJUDICACIÓN.

Atentamente,

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE

FORMATO 3: DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DE ACEPTACIÓN

Yo _____ (colocar nombre y generales),
en nombre y representación de _____
DECLARO y ACEPTO que en caso de no mantener o retirar la propuesta durante el período
de validez de la oferta o si después de haber sido notificado de la aceptación de la
propuesta, no ejecuto o rehúso ejecutar el Contrato de conformidad con lo establecido en
el Pliego de Condiciones, **EDENORTE** queda facultada a no considerarnos y descartar
nuestras propuestas en procesos sucesivos que convoque, durante un periodo de dieciocho
(18) meses.

Dado en la Ciudad de _____, a los _____ () días del mes de
_____ del año dos mil diecinueve (2019).

(REPRESENTANTE DE LA EMPRESA OFERENTE)
COLOCAR SELLO DE LA EMPRESA

Yo, _____, matrícula No. _____, Abogado,
Notario Público de los del número para el Municipio de Santiago, certifico y doy fe que la
firma que aparece en el presente documento, fue puesta libre y voluntariamente en mi
presencia, por el señor _____, cuyas generales constan,
quien me declaró que es la misma que acostumbra a usar siempre, en todos los actos de su
vida pública y privada. En la Ciudad de _____, a los _____ () días
del mes de _____ del año dos mil diecinueve (2019).

NOTARIO PÚBLICO

SNCC.F.034

No. EXPEDIENTE EDENORTE-CCC-PEEX-2019-0001
--

FORMATO 4: CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA TÉCNICA

Señores

Indicar Nombre de la Entidad

Seleccione la fecha

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes adendas realizadas a los mismos:

- a) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:
- b) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de (.....) días, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.
- c) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato o del **UNO POR CIENTO (1%)** en caso de las MIPYMES.
- d) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.
- e) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE

FORMATO 4.1: CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

(AQUÍ EL OFERENTE DEBE PRESENTAR LA FICHA TÉCNICA SUMINISTRADA POR EDENORTE DEBIDAMENTE COMPLETADAS, FIRMADAS EN MANUSCRITO Y SELLADOS E INCLUIR EN SU OFERTA UNA COMUNICACIÓN QUE INDIQUE SER PROVEEDORES PARTNER FORTINET CON NIVEL PLATINUM DE LA MARCA PRESENTADA DEL BIEN DESCRITO LA NO PRESENTACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS, DESCALIFICA LA OFERTA

FORMATO PROPUESTA ECONOMICA

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNT.C/ITBIS	PRECIO TOTAL C/ITBIS
2015396	Fortigate 2000F	UND	2		



FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE

2

3